CIUDAD REAL 15 MAYO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 494

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 142

UN BUEN EJEMPLO

La reforma agraria

Sabido es que en el último medio siglo, el Imperio alemán desenvolvió una formidable potencialidad económica, hecho que se tradujo por un considerable aumento de población. De los 41 millones de habitantes que tenía en Diciembre de 1871, llegan a los 65 millones registrados en Diciembre de 1910, o sea unos 128 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para alimentar población tan numerosa en territorio relativamente pequeño y de fertilidad mediocre, la agricultura alemana necesitó realizar esfuerzos gigantes.

A ello principalmente obedecieron las medidas tomadas para fomentar la colonización interior, que se practica por dos sistemas diferentes: Uno, que tiene por objeto el mejor reparto de las tierras, en las regiones donde se hallan concentradas en pocas manos y que consiste en transformar las grandes propiedades en pequeñas fincas labradas por colonos. Se trata, pues, de una transformación a la vez económica y social, porque no solamente cambia el régimen de explotación, sino que al mismo tiempo realiza una profunda modificación social.

La otra forma de colonización interior tiene, principalmente, carácter técnico. Es la colonización de tierras incultas, con especialidad de las pantanosas, que son muy abundantes en la región norte.

Los esfuerzos del Gobierno prusiano para modificar el reparto de la propiedad agrícola condujeron a un cambio profundo de las condiciones agrarias. Después de la reforma «Liberación de los campesinos», ésta sobre el reparto de las tierras fué la más importante. Tan evidente era su necesidad, que la opinión unánime del país le prestó, desde sus comienzos, entusiasta apoyo. El Parlamento y el Consejo Real de Prusia, secundados por las Asociaciones y por la prensa, llegaron a disminuir considerablemente el número de las grandes propiedades, creando por cientos de miles las pequeñas explotaciones del «bien de familia».

La necesidad e importancia de la colonización interior en aquel país, se manifiesta por el simple examen del reparto de la superficie cultivable. Considerando el conjunto nacional, se comprueba que las propiedades de más de 100 hectáreas, que en 1882 ocupaban el 74 por 100, en 1907 no pasaban del 22/100.

Esta proporción no es excesiva, atendiendo a que el progreso técnico y las condiciones especialísimas del problema social en Alemania, requieren cierto número de grandes propiedades. Hay, sin embargo, ciertas regiones donde el reparto de las tierras exige una pequeña modificación. A este fin puede dividirse el país en dos grandes zonas separadas por el Elba. En la zona oriental predomina la gran propiedad; en la occidental, la pequeña propiedad es más numerosa.

Para aminorar los latifundios la Comisión colonizadora elige por sí mismas aquellas propiedades que le parecen susceptibles de colonización, las compra, las mejora, preparándolas para la división en lotes, las puebla de colonos y contra el sistema del «Rentergunt» sigue vendo por la conservación de las nuevas colonias, aún después de su creación. Sus procedimientos, fruto de largas experiencias, sirven luego de ejemplo a nuevas empresas. A pesar de los poderosos medios de que dispone, la Comisión encuentra no pequeñas dificultades. El medio rústico en que actúa y los fines especialísimos que le confirió la ley de 1886, le crean muchas veces obstáculos, singularmente en lo que toca a comprar terrenos.

En la Memoria presentada por el Gobierno a la Cámara prusiana, en 1907, el ministro de Agricultura expone que la Comisión colonizadora tendrá como principio fundamental el de no comprar sino tierras cuyo cultivo garantice la propiedad de los colonos, pero el deber político de favorecer al elemento nacional sobre el extranjero, le impulsó en ciertos casos, especialmente en las antiguas provincias polacas y dinamarquesas, a prescindir del rigorismo oficial. Así es que en ocasiones paga precios elevadísimos para poseslonarse de propiedades cuya colonización puede tener ventajas políticas.

La Comisión procura evitar, casi en absoluto, la creación de Colonias aisladas, porque serían ruinosas, enfrente de las grandes propiedades, así como también tiene en cuenta que la mayoría de los colonos en cada una, sea germánica, para contrarrestar la influencia de los polacos. Tiene como principal norma de sus compras, adquirir grandes propiedades, formar Municipios y constituir un conjunto de Colonias que puedan ayudarse mutuamente.

Desde 1886 a fines de 1911, la Comisión colonizadora gastó 330 millones de marcos en comprar unas 400.000 hectáreas. Los precios pagados por la Comisión, aumentaron enormemente al andar los años. Así, en 1907, el precio medio por hectárea fué: para las grandes propiedades, 1.470 marcos, y para las medias, 1.860. De 1908 a 1910, bajaron los precios; pero en 1911 volvieron a subir, siendo el precio medio para las grandes propiedades de 1.584 marcos, y para las medias, otra vez 1.860.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

LOS MANCHEGOS EN AFRICA

Don Pedro Ciria del Castillo, alférez del Tercio de Extranjeros, perteneciente a una de las más linajudas familias manchegas, herido gravemente en la toma de Tazarut

ENSAYOS

EL HOMBRE QUE MATA

Se ha vuelto a discutir estos días el tema de la pena de muerte, mas a mí en esta punto no me interesan ni las discusiones ni los discutidores; me interesa, tan solo; el verdugo. Ni los que aún se declaran partidarios de este castigo, ni los fiscales que le solicitan, ni los jueces que sentencian, ni os ministros que deniegan el indulto, se mantendrían en esta actitud si fuese cualquiera de ellos el encargado de ejecutar la terrible pena. Una cosa es la teoría y otra la práctica, y hay mucha distancia en discutir en los libros, y en los Ateneos, y en los Tribunales de Justicia, y subir al patíbulo friamente, y, friamente, quitar la vida a un semejante.

Yo soy enemigo de la pena de muerte, y no porque considere preciosa la vida de un criminal, sino porque la Justicia, para castigar un crimen, incita a un hombre a cometer otro crimen, garantizándole la impunidad, y ofreciéndole, por él, una paga ¿Es que puede existir una perversidad más refinada que la del verdugo? No se hable de la ejemplaridad de la pena de muerte, pues el mal ejemplo que da el verdugo cobrando un sueldo del Estado por matar, en frío a un hombre a quien no conoce hasta que aquel momento, desvirtúa todos los provechosos efectos que el legislador se propuso con la pena.

Se me dirá que la mayor parte de los verdugos lo son porque tenían hambre y no querían trabajar; más, acaso, ¿no son éstos los motivos que impulsan al crimen a casi todos los criminales? Solo un verdugo tendría mi admiración y mi respeto, el que ejercitase su oficio absolutamente gratis y después de haber demostrado que era, en la teoría, íntimamente convencido de la pena de muerte, como insustituible medio para defender la sociedad. En suma: no separar la teoría de la práctica. Que el teorizante sea a su vez ejecutor. Medio, pues, de dignificar un poco las ejecuciones, sería en vez de sacar a concurso la plaza de verdugo hacer un censo de partidarios de la pena de muerte, y que éstos fueran los encargados de poner en práctica la teoría por riguroso orden alfabético.

De este modo no se daría el caso de que un fiscal, siendo enemigo de la pena de muerte, alegándose a la ley, la pida para un reo, y que un Tribunal, también abolicionista, alegándose al veredicto de un Jurado, firme la fatal sentencia, y que unos ministros, todos ellos contrarios a las ejecuciones, por la gravedad de determinados casos, no aconsejen el indulto y, finalmente, que un verdugo, que en el terreno de los principios le parezca un absurdo el matar a un semejante, le mate, simplemente, por razones de oficio. FRANCISCO DE COSSÍO.

LA SEÑORA

DOÑA LEONARDA GARCÍA Y CASAS

VIUDA DE BENÍTEZ

Que falleció en La Solana (Ciudad Real) el día 14 de Mayo de 1922, a los 78 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Vicente, párroco; Emilio, Basilisa y Josefa; hijos políticos D. Manuel Picazo y Doña Catalina Gutiérrez, nietos y demás parientes,

participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo-Prior, concede indulgencias en la forma acostumbrada.

LETRAS FEMENINAS

Psicología de una Santa

IV

Los primeros ocho días fueron terribles; el convento le parecía una prisión, pero desde la segunda semana experimentó el ascendiente de la religiosa encargada del pensionado. Era una hermana de gran mérito, muy sincera y que poseía en un alto grado «la gracia en el decir», que las menos devotas gustaban de oirle contar cosas del Cielo; bajo su dirección, Teresa de Cepeda se consoló, conservando entero el horror al convento. Y sucedió que estando «enemiguísima de ser monja» y sin corregir esta aversión, la vocación se apoderó de su alma. Entre las muchas razones por las cuales una española del siglo XVI podía tomar el hábito, la vocación verdadera, por la fé, era la más terrible y para su alma noble capaz de medir su peso.

Teresa de Cepeda se defendió. Era demasiado inteligente para no adivinar que el festín celeste a que estaba convidada sería duramente comprado. Al Dios de aquellos españoles no se les trataba con el *suanz-facón* con que se les trata al Dios bonachón y algo escéptico que se forjan hoy día muchos cristianos. Se daban a El si tenían una esperanza fundada de «estar bien con El», según la bonita frase de Santa Teresa; si no, más valía no meterse. En cambio, cuando Dios tocaba su alma, con qué fuerza, conqué fidelidad invencible la sostenía y la arrebataba. La recompensa era un misticismo lleno de sagrados temblores y sublimes goces que daban vértigo. Las almas escogidas se sentían evadas, de éxtasis en éxtasis, a la unión íntima con su Criador, pero al precio de indecibles sufrimientos.

Teresa quiso resistir a su vocación. Su padre la sacó del convento a los 16 años; la paseó, la divirtió. A las grandes razones que le hacían temer el estado religioso, se unían otras pequeñas, más difíciles de vencer. Tenía un terror fino a las austeridades, y los libros de piedad le aburrían. Por otro lado la empujaba al claustro, aparte de la vocación, otro sentimiento que muchas mujeres comprenderán. Tenía un carácter demasiado independiente para casarse Obedecer a Dios, pase; pero ¡a un hombre!

Una de sus contemporáneas, la noble Catalina de Sandobal, dice que «es una bajeza someterse a un hombre», y se mete en el Carmelo para escapar de esa humillación.

Teresa de Cepeda no estaba lejos de pensar lo mismo, y con buen sentido, al que toda su imaginación no pudo nunca alcanzar, comprendía bien que, fuera del matrimonio, no había en una sociedad organizada como la suya, lugar deseable para una joven sin madre, bonita espiritual y enemigo de todo freno.

Acabó por pedirle permiso a su padre para tomar el velo, D. Alfonso rehusó. Ella luchó todavía, pero Dios la arrastraba. El 2 de Noviembre de 1535 se levantó de madrugada, y con un dolor mortal fué a arrojarse en el convento de Carmelitas de la Encarnación, en las afueras de Avila. «Me parecía—cuenta ella—que cada hueso se me apartaba por sí». La calma se hizo al instante de vestir el hábito de novicia, la felicidad la inundó por completo.

A quien no comprenda estas cosas, poco accesibles a la inteligencia sola, le citaremos el grito de triunfo de Teresa de Cepeda después de hacer los votos, unos meses más tarde: «Con no haber en este tiempo 20 años—dice—, me parece traía el mundo a los pies.» Esta frase es para mí como una puerta abierta a un mundo donde las reglas habituales de la conducta humana no cuentan para nada; donde lo que nosotros llamamos sabiduría y locura, reciben otros nombre en virtud de juicio que no alcanzamos; donde las cosas y las palabras tienen otro sentido, y donde el hombre de poca fe, cuando aventura una opinión, es parecido a aquel de nosotros que pretendiera medir el espacio con nuestros procedimientos, de medida.—CELINDA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

LA SESIÓN MUNICIPAL DEL SÁBADO

Las sesiones se celebrarán los miércoles a las nueve y media.—El conflicto del agua

Bajo la presidencia del Alcalde accidental y con asistencia de los señores Lucendo, Cantero, Sobrino, Balcázar, García, Cañizares, Herencia (D. F. y D. M.), Malagulla, López Haro (D. L.) y Espadas, se celebró el sábado sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Se aprobaron los asuntos de trámite que figuraban en la orden del día.

La plaza de archivero

Se da lectura a un oficio de D. Manuel Sabariegos renunciando al cargo de archivero para el que había sido nombrado.

A continuación se da lectura de una instancia de D. Francisco Tolsada, del Cuerpo de Archiveros, solicitando aquella vacante

El Sr. Balcázar pide que sea nombrado en esta sesión el señor Tolsada, pues el abandono en que se encuentra el archivo requiere un asistencia inmediata, seña ando varios casos de documentos que no han podido ser facilitados por falta de archivero.

El Sr. Herencia (D. F.) pide por el contrario que la plaza se saque a concurso por exigirlo así las prácticas corrientes y justas, y aunque reconoce que no se hundirán las esferas ni se entorpecerá la vida del Ayuntamiento porque estemos varios días sin archivero, pide que entretanto se nombre al Sr. Tosalda con el carácter de interino y se anuncie la plaza a concurso.

Insiste el Sr. Balcázar en que nadie como el Sr. Tolsada debe merecer el cargo de que se trata y puesto que ningún otro podrá desempeñarlo debe nombrarse en esta sesión de una manera definitiva.

Rectifica el Sr. Herencia para decir que nadie discute los merecimientos del Sr. Tolsada, puesto que él, votará al Sr. Tolsada pero en concurso. Se trata sencillamente de que se siga una norma de claridad y de justicia para dar la sensación a la opinión de que en el Ayuntamiento se hacen las cosas legales, y este asunto ni siquiera figuraba en la orden del día.

El Sr. Espadas muéstrase de acuerdo con el Sr. Herencia para que las cosas se hagan legales y no sirva de precedente a nombramientos de personal que puedan sobrevenir, de que se hacen sin concurso.

El señor Alcalde opina como el Sr. Balcázar y dice que debe votarse en esta sesión por ser urgente, aunque no figura en la orden del día.

Insiste el Sr. Herencia en que el nombramiento debe hacerse con carácter de interino y abrir concurso, y aunque repite que en este votará al Sr. Tolsada, quiere dar una sensación de seriedad. No lo hago cuestión de gabinete sino de procedimiento justo.

Interviene el Sr. Lucendo para evitar la votación ya que el señor Herencia no lo hace cuestión de gabinete.

El Sr. Herencia pide que se vote, porque aunque no es cuestión de gabinete, es cuestión de otra cosa que se irá aclarando.

Celébrase votación sobre si el nombramiento debe ser provisional o definitivo, aunque no constaba en la orden del día, votando los Sres. López Haro (D. I. y D. L.) Lucendo, Cantero, Sobrino, García, Cañizares, Balcázar, y Espadas por el nombramiento pefinitivo y los Sres. Malagulla y Herencia (D. F. y D. M.) por el nombramiento interino.

El acerado de las calles

Se dá lectura de una proposición de los Sres. Espadas y Balcázar solicitando sean aceradas varias calles. Se toma en consideración, acordando pase a la comisión correspondiente.

D. Francisco Herencia encomia el espíritu de la proposición y pide igualmente se aceren las calles del Tinte y su callejón y Pozo dulce, pues a más del ornato que supone, lo agradecerían los numerosos obreros ferroviarios que transitan diariamente por aquellas. Se toma en consideración.

Con este motivo se estableció una discusión entre varios señores concejales sobre si deben acerarse los dos lados de las calles o uno solo y el Sr. Lucendo pide igualmente que se acere la calle de Altagracia.

El conflicto del agua, se agrava grandemente

Se dá lectura de un informe dirigido al Ayuntamiento por el señor Arquitecto en el que anuncia el grave conflicto de agua que se avecina, por la escasez de aquella.

Con este motivo el Sr. Herencia pide al Alcalde diga con claridad y sin ocultaciones la verdad de lo que haya sobre el caso que es grave.

El señor Alcalde explica el estado del asunto que aunque grave no es alarmante, pues en los pozos vienen haciéndose obras para solucionar el conflicto.

El Sr. Lucendo dice que las obras que se están realizando han fracasado por completo y es preciso incautarse de los pozos inmediatos a los del Municipio.

D. José Balcázar habla extensamente de este asunto proponiendo se adquiera por el Ayuntamiento el agua de la Higueruela transportándola en camiones-cubas a la estación de La Cañada y desde esta estación a Ciudad Real por ferrocarril, habla también de la adquisición de agua en Malagón, etc. etc.

El Sr. Alcalde, dice que toma en consideración cuanto se ha manifestado pero que tiene ya tomadas sus medidas.

El cambian de día y hora las sesiones municipales

Se lee una proposición firmada por varios señores concejales pidiendo se cambie la hora y día de las sesiones y que se celebren los miércoles para primera convocatoria y viernes para la segunda a las nueve y media de la mañana.

El Sr. Malagulla se manifiesta contrario a dicha proposición y pide que se celebren las sesiones por la tarde a las seis para que los obreros puedad asistir a presenciar lo que allí sucede.

El Sr. Espadas contestando al Sr. Malagulla dice que el pueblo está representado por ellos, pues somos sus mandatarios.

D. José Balcázar también se pronuncia porque se celebren por la mañana, pues por la tarde hace mucho calor y por la noche es preciso tomar el fresco. Además las puertas están abiertas para que el público presencie las sesiones.

El Sr. Herencia (D. M.) ruega que se celebren por la tarde a las seis, pues por la mañana tiene que asistir a su oficina y si algunos señores concejales se impone sacrificios, ninguno llega al suyo, pues las horas de asistencia a las sesiones suponen merma de su sueldo.

El Sr. García se muestra partidario de una transigencia, porque reine la mayor armonía y aunque se impondrá el sacrificio de asistir si fuesen por la tarde, cree que deben ser la mañana.

Interviene el Sr. Cañizares y opina que la hora de las nueve y media es demasiado temprano.

D. Francisco Herencia dice que interviene para una aclaración aunque no debiera hacerlo por ser un asunto ya prejuzgado y amañado dada la forma inesperada como se ha presentado.

La mayoría de los concejales a excepción de dos o tres tenemos las ocupaciones por la mañana y por tanto las sesiones debieran ser por la tarde teniendo en cuenta esa razón que es la legal, ya que existen numerosas disposiciones ordenando que debe procurarse la hora más compatible con las ocupaciones de los concejales. Pues desde el alcalde hasta el último de los concejales que soy yo tenemos obligaciones que cumplir por la mañana, como le ocurre al alcalde quien está obligado a asistir a su empleo por la mañana y a ello le puede hacer cumplir su jefe.

Yo creo que debemos buscar una hora compatible para todos y ya que tan intransigentes os mostrais para que sean por la tarde; ruega que se celebren a las once de la mañana.

El Sr. García recogiendo las manifestaciones del Sr. Herencia opina que se celebren a las once en un plan de armonías pero los Sres. Balcázar y Espadas sobre todo el último que es uno de los firmantes de la propósición, se muestran partidarios de la intransigencia y piden que se vote aquella.

El Sr. Herencia (D. M.) A la guerra, que guerras quieren.

Intenta mediar el Alcalde sobre si debe votarse la hora de las nueve y media o las once, pero el Sr. Herencia (D. F.) rechaza esto pidiendo que se vote íntegra la proposición.

El Sr. Herencia (D. F.) Sí, a votarse; queréis lucha y lucha tendreis pero yo las daré en la calle ante la opinión para que juzgue a todos.

Y ya sabeis que en esta lucha danzaremos todos y tened presente que con vuestra imprudencia comprometis muchas cosas, incluso personas e intereses que debierais respetar en vez de llevarlos a estas provocaciones.

Votan a favor de la proposión los Sres. López Haro (D. I. y don L.) Espadas, Balcázar, Lucendo, Cantero, Sobrino, Cañizares y García.

Votan en contra los señores Herencia (D. F. y D. M.) y Malagulla.

D. Manuel Herencia pregunta al Alcalde la razón por la que no se han ejecutado ciertos acuerdos tomados en Corporación relativos al ascenso de varios músicos y el uniformado de otros.

El Sr. Alcalde da varias explicaciones y después de una breve intervención de otros concejales pregunta el Sr. Malagulla al alcalde qué multas se han hecho efectivas de las impuestas durante el mes de Abril.

Promete el Sr. Alcalde traer la lista en la próxima sesión y levantándose la de hoy por no haber más asuntos de que tratar.

FRANCÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Casino de Ciudad Real

El sábado próximo pasado a las diez de la noche, tomó posesión la nueva directiva que ha de regir los destinos de esta sociedad, integrada por los Sres. don José Ruiz de León, presidente; D. Manuel Vilches, vicepresidente; D. Luciano de Cea, secretario; D. Tomás de la Fuente, tesorero; D. Fidenciano Trujillo, contador; D. Anastasio Serna, D. Alfredo Montoro, D. Urbano Recuero y D. Alfredo Dorado, vocales.

De la nueva junta directiva se esperan trabajos que redunden en bien de la sociedad, habiendo sido muy bien acogida por todos los socios.

Sepelio de un soldado

Ayer mañana a las cinco falleció en este Hospital el soldado de Artillería Ramón Florencio Iglesia, a consecuencia de la amputación de la pierna derecha, destrozada en el accidente que en un paseo militar acaeció el jueves.

El sepelio se ha verificado hoy a la una, asistiendo al entierro el Coronel del Regimiento y jefes del mismo acompañándolo una batería y numerosos soldados.

Descanse en paz el malogrado joven.

La semana Avícola Manchega

Ultima conferencia del Sr. Castelló

Con gran expectación como en las conferencias anteriores, se celebró en la Escuela Popular la última conferencia del Sr. Castelló, en la tarde del sábado, disertando sobre las enfermedades de las gallinas.

Las epizootias del corral, ha dicho, solo pueden evitarse por medio de una ley de policía pecuniaria como la que rige en algunos países más adelantados que el nuestro, pero mucho puede lograr los avicultores con la higienización de los gallineros, por lo general abandonados a la acción de los agentes infecciosos.

Después de dictar algunas fórmulas curativas de las enfermedades mas comunes, el Sr. Castelló ha puesto término a su cursillo de Avicultura estableciendo un paralelo entre lo que fué aquella, hace 50 años y lo que es ahora en España, y entre la Avicultura española y la de otros países, asegurando que no es que estemos más atrasados que estos últimos en el conocimiento de la técnica y las prácticas modernas, pero que, lo que ocurre, es que nuestro pueblo menos estudioso y menos activo, no responde con sus actividades a la labor que en su provecho realiza la Escuela de Avicultura, las entidades oficiales, las sociedades de Avicultura y la prensa, que, de algunos años a esta parte, viene secundándolas con el mayor interés.

Recomendó que se visitara la Exposición de Ganadería y de Avicultura que el día 20 ha de inaugurarse en Madrid y que se fomentara en Ciudad Real la crianza de buenas gallinas Castellanas negras de las que siempre hay demanda entre los avicultores del país.

Agradeció el Consejo Provincial de Fomento la organización de la Semana Avícola Manchega y al auditorio la atención que le había prestado; tuvo frases de gratitud para la Comunidad de Hermanos del Instituto Popular de Nira. Sra. del Prado que le ha venido prestando su concurso, cediendo gratuitamente el local para la Semana Avícola y facilitándole todos los elementos que necesitó para que su trabajo resultara más provechoso y dió las gracias a la prensa local por lo que ha contribuido a la difusión de sus enseñanzas publicando el resumen de las mismas y por la benevolencia con que, dijo, se le había tratado.

El Sr. Castelló muestrase altamente complacido de las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en Ciudad Real y nos dijo sentía verdadero pesar al tener que alejarse de las buenas amistades que aquí había contraído.

Obsequiado ayer por los Marqueses de Casa Treviño hoy ha sido invitado en el Palacio episcopal oyendo calurosas felicitaciones de labios del Sr. Obispo, entusiasta de la Avicultura.

La Semana Avícola ha sido clausurada por el presidente del Consejo Provincial de Fomento, marqués de Casa Treviño que ha dado las gracias al Sr. Castelló por el trabajo realizado y por el trabajo realizado y por el manifiesto interés con que lo ha sostenido esperando que dará el fruto apetecido y que el Consejo de Fomento podrá apreciar en breve plazo el aumento de producción y el mejoramiento de nuestras gallinas en toda la provincia.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Sociedad Benavente

Conforme anunciamos, en nuestro número del sábado, ayer celebró su velada esta sociedad constituyendo un verdadero éxito por la obra «Celia la pescadora» que se representó y dada la buena organización que en estos actos tiene la Junta directiva.

El salón estuvo completamente lleno, aplaudiendo la obra puesta en escena y obligando a su autor a salir al proscenio, terminando la velada con un agradable baile, donde se admiraron las caras bonitas de nuestras agraciadas paisanas.

Juicios por Jurados

Para mañana día 16, está señalada en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal del Jurado, la causa contra Gabriel López de Pablo, por corrupción de menores.

Esta causa corresponde al Juzgado de Manzanares.

Sin duda alguna, la casa que presenta mayor surtido en Novedades para la próxima temporada.

-:-«LOS SORIANOS»-:-

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

-:-:=:=:-:-

Visite usted esta casa, antes de efectuar sus compras, y encontrará lo que desea.

DE SOCIEDAD

Cortesía

Hemos recibido un B. L. M. del nuevo presidente del Casino de Ciudad Real D. José Ruiz de León, ofreciéndonos oficialmente su cargo.

Agradecemos la cortesía y quedamos recíprocamente obligados.

Viajeros

De Calzada de Calatrava llegó don Antonio Segura.

—Regresó de Alcolea D. Antonio Espinós.

—Hemos saludado al Exmo. Sr. Duque de San Fernando.

—Salió para Madrid el profesor de Avicultura D. Salvador Castelló.

—Llegó de Madrid el excelentísimo Sr. D. Francisco de Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Regresó a Porzuna D. Angel Ferrón.

Enfermos

Continúa enfermo el joven médico D. Pedro Piedra.

—También lo está D. Diego Prado.

—Continúa en el mismo estado don Francisco Gómez.

Necrología

Ayer falleció en La Solana la virtuosa señora D.ª Leonarda García, Viuda de Benítez y madre de nuestro muy querido amigo D. Vicente Benítez, párroco de aquél pueblo.

Su muerte ha sido sentidísima por las bondades y virtudes que la adornaban.

Reciba nuestro más sincero pésame su familia, y muy en particular su hijo D. Vicente, deseándoles a todos resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gill

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

NIMIEDADES

Días pasados obsequiaron en el molino de Alarcos ciertos conocidísimos señores de esta capital, con un banquete, a once conceja-les y a varios empleados municipales.

Se sacrificó un borrego.

Este animal, alguien apuntó simbolizaba al pueblo de Ciudad Real.

Los nombres de los ediles los conservamos como oro en paño.

—

El Sr. Herencia (F) le dió un recorrido a nuestro accidental y cuasi crónico alcalde, en la última sesión.

Porque el Sr. López Haro se niega a entrar por el *oro*; y tiene que entrar, que por algo nació chiquitín.

CACHUPÍN.

DE LA PROVINCIA

Alcolea de Calatrava

Ayer celebró sesión este municipio para nombrar alcalde de este pueblo, siendo elegido por votación, D. Ramón Plaza.

La fiesta de San Isidro

En este pueblo se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores, la fiesta de San Isidro Labrador.

A las nueve y media salió procesionalmente la imagen del santo, siendo presenciada por todo el pueblo.—C.

Excursión a La Calzada

«La Autocentral Manchega»

Ayer, invitados por el gerente de la «Autocentral Manchega» don Antonio Prado, asistimos a la excursión automovilista, organizada al pintoresco pueblo de La Calzada de Calatrava, en donde en breve se instalará idéntico servicio de automóviles al que actualmente hace el recorrido de Ciudad Real Piedrabuena y comenzará también a realizarlo de Ciudad Real a Villarrubia.

A la excursión asistieron los Sres. Gobernador civil, D. Eusebio Cacho con su esposa e hijo Cipriánite; D. Manuel Sánchez-Gijón y esposa; diputado provincial Becuero, Prado e hijos, Costa, Garrido, Monescillo, Fernández (D. Tomás), Domínguez (don Ramón), Ruiz, Pérez y Recio Rodero.

A la salida de Aldea del Rey esperaban a los distinguidos excursionistas las autoridades locales, que les acompañaron a La Calzada, donde fueron espléndidamente obsequiados en el Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador y sus acompañantes visitaron después varios edificios históricos de la localidad, prometiendo hacer en breve una visita más detenida a tan simpática población.

El Sr. Prado vino impresionado satisfactoriamente del estado de la carretera, el que le obligará a establecer prontamente tan importante servicio.

INFORMACIÓN POSTAL

ESPAÑA EN MARRUECOS

La muerte de González Tablas, constituye una manifestación de duelo en España.—El entierro.—Unánimes elogios de la Prensa.

Las primeras noticias

Todos los comentarios del día han versado sobre la ocupación de Tazarut y la muerte de González Tablas.

La noticias, que se han divulgado rápidamente por Madrid, ha producido honda y penosísima impresión.

La primera noticias la tuvo el Rey por radiograma directo del alto Comisario.

Inmediatamente mandó a un ayundante a casa del comandante de Alabarderos D. Angel González Tablas, hermano del muerto.

Al tiempo que le comunicaba la noticia, el ayundante hizo presente al Sr. González Tablas el pésame del Monarca.

Don Alfonso telegrafió además a la familia del heróico jefe muerto, expresándole su sincero pesar por la pérdida de tan bizarro jefe, pérdida dolorosísima para la patria.

DE TETUAN

La herida y la muerte

González Tablas fué herido a las diez de la mañana.

Había llevado a los Regulares con su ímpetu irresistible y se batía denodadamente cuando una una bala le atravesó el vientre.

Al verle caer, su tropas le recogieron y advirtieron desde el primer momento que la herida era gravísima.

A toda prisa se dispuso su evacuación al Hospital de urgencia establecido en la posición de Haman.

Al ser colocado en la mesa de operaciones se hallaba en estado agónico.

El médico militar, doctor García Lliso, se dispuso operarle, pero no habían transcurrido cinco minutos de su ingreso en el Hospital, cuando González Tablas expiraba sin haber recobrado el conocimiento.

La bala le había destrozado el bazo y perforado el estómago.

Penosa impresión

Al conocer el Comandante general la noticia del fallecimiento del Sr. González Tablas le causó dolorosísima impresión, ordenando se le trasladara al zoco el Jemis de Beni-Aros para que se le tributaran todos los honores merecidos.

Al mediodía se efectuó este traslado, estando presentes los generales Berenguer, Marzo y todos los jefes y oficiales del sector, formando las tropas.

Hubo un momento de indescriptible emoción.

El entierro

El acto del entierro del señor González Tablas ha sido altamente conmovedor.

El jefe de Estado Mayor, señor Jordana, leyó una orden general redactada en los siguientes términos:

«En la operación de ayer ha muerto gloriosamente el teniente coronel señor González Tablas.

Está de luto España, el Ejército y cuantos admiraron y deblan gratitud a este valeroso jefe.

Pidamos a Dios por el que ya le tendrá en el lugar preferente en que se encuentran los que mueren luchando por la patria.»

El alto Comisario besa el cadáver de González Tablas

Acto continuo el alto Comisario, con voz velada por la emoción, se acercó al cadáver y dijo:

—Teniente coronel González Tablas, mueres gloriosamente, siendo una pérdida para España, el Ejército y los Regulares, que pierden un jefe de imperecederas dotes.

En nombre del Rey os impongo esta medalla que desde ahora será aún más apreciada por los caballeros de la Orden.

Después besó la frente del difunto.

Desfilaron seguidamente las fuerzas, marchando a la cabeza los Regulares al compás del pasodoble *Los voluntarios*.

Gracia especial

Los periodistas, en vista de lo conmovedor de la ceremonia verificada con el cadáver de González Tablas, solicitaron del alto Comisario permiso para que la información de este hecho fuera transmitida por telegrafía sin hilos.

En Tetuán y en Ceuta el sentimiento es general.

El cadáver a Ceuta

El cadáver de González Tablas fué colocado en un armón de artillería.

Se le trasladó a Ceuta, escoltándolo generales, jefes y oficiales.

Los periodistas como homenaje al héroe, pidieron autorización al general Berenguer para enviar telegráficamente a España las señas detalladas de tan tristes actos.

Comentarios en Madrid

Los comentarios que se han hecho acerca de la muerte del señor González Tablas han sido graves,

Todos convenían en que hemos perdido uno de los más prestigiosos y valientes jefes del Ejército.

Ha coincido el fallecimiento con el recrudecimiento del asunto de las recompensas, tan discutidas estos días.

Decía un significado político hablando del asunto que si el Sr. González Tablas levantara la cabeza y viera que aún se discuten las recompensas después de su comportamiento habría de sonreirse ante las injusticias de la vida.

Al entierro

En el exprés de Andalucía marchó un hermano de don Santiago González Tablas, para asistir al entierro.

El triste acto se verificará el lunes próximo, día 18.

Triste coincidencia

Un general ha hecho notar la coincidencia de que el teniente coronel González Tablas recibió el balazo que le ha ocasionado la muerte, el mismo día que el Congreso discutía su recompensa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Vida Nueva.—El bizarro teniente coronel, señor González Tablas ha muerto gloriosamente de resultas de las heridas recibidas al frente de sus tropas en la toma de Tazarut.

González Tablas era de las figuras más sobresalientes de nuestro Ejército; por su valentía y su heroísmo había llegado a hacerse un héroe popular.

Diario Universal.—Le dedica un sentidísimo artículo.

Afirma que el jefe de los Regulares de Ceuta fué bravo militar, a quien España debe acendrado cariño.

Informaciones.—Publica *Informaciones* la biografía del fallecido.

Según ésta nació en Pamplona en Febrero del año 1879.

Su labor callada, valiente y patriótica le colocaron en primera fila, como lo están los Sres. Castro Girona, los Riquelme y los Serrano.

El Mundo.—Las hazañas de este bizarro militar aún están en la mente de todos los buenos españoles.

González Tablas apenas si llevaba dos años de teniente coronel, y estaba en posesión de la cruz laureada de San Fernando.

Ha muerto los 46 años de edad.

La Correspondencia de España.—Comentando este periódico la muerte del valiente González Tablas, dice que este era sumamente modesto y huía de toda ostentación y de las algazaras.

La cualidad principal de esta primera figura de mando era la sinceridad en todos sus actos.

POR TELEFONO

Madrid 15 9'50 mañana.

Dificultades para las relaciones comerciales con Francia

Ha sido comentada la conferencia del ministro de Estado con el jefe de Gobierno diciendo que obedece a otras dificultades surgidas en el tratado comercial con Francia.

El Consejo de ayer

Consejo Ministros reunido once mañana examinó brevemente la situación, encontrándose proyectos ley importantísimos sometidos deliberaciones parlamentarias, y manifestación Ministro Estado dando cuenta diversos interesantes problemas su departamento.

Consejo despachó asuntos varios de los ministerios.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

--Reclamaciones a ferrocarriles--

GONZALO G. BERMEJO.--MEJORA, 7.--CIUDAD REAL

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL